



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 28 de julio de 2023
Ejecutivo N° 11001400300220220046000

Como quiera que el Juzgado 24 Civil De Pequeñas Causas y Competencia Múltiple De Bogotá, no ha dado respuesta al Oficio No. 0189 de fecha 16 de febrero de 2023, radicado electrónicamente el día 24 de febrero del hogaño. Por secretaria, requiérase a la sede judicial mencionada, a fin de que en el término de diez (10) días a partir del recibo de esta comunicación, procesa a dar respuesta a la solicitud allí efectuada.

NOTIFÍQUESE (2).

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
28 hoy 31 de julio de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario